INDICE

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
MENSAJE DE S.E. JOAQUÍN JÁCOME DIEZ, MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
RESOLUCIÓN DE APOYO UNÁNIME DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
INDICE
INTRODUCCIÓN - RAZONES POR LA CUALES PANAMÁ MERECE SER ESCOGIDA SEDE PERMANENTE DEL ALCA * El comercio internacional es parte de su identidad desde hace siglos * Posición geográfica: Centro del hemisferio * Reconocimiento histórico: Desde Carlos V de España, Simón Bolívar, Ferdinand de Lesseps a Teodoro Roosevelt * Méritos ganados como Sede Pro Témpore del ALCA * País independiente de bloques económicos * Objetividad en enfocar temas de comercio que interesan a otras naciones * Reconocida como sede ideal de organismos internacionales * Panamá: un País con una verdadera vocación de comercio internacional * La misión de un país pequeño con vocación internacional: Servir al mundo * Panamá: Un país multireligioso, multiétnico y multilingüe, históricamente, sudamericano; geográficamente, centroamericano; culturalmente, caribeño, con una estrecha relación con Norte América * Panamá: Un facilitador natural de entendimiento y convergencia del continente americano La Candidatura de Panamá a Sede Permanente del ALCA: un proyecto de Estado * Panamá: Un país en el cual su gente vale y se destaca local e internacionalmente * Panamá: Un País democrático con una cultura de paz * Panamá: Un país pequeño y neutral que ha asumido tradicionalmente grandes responsabilidades con el mundo con probada capacidad para ser Sede Permanente del ALCA ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS CIUDADES QUE SE PRESENTAN
I. SECCION PRIMERA-TRANSPORTE A. TRANSPORTE POR VIA AEREA
B. TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE

II.	SEC	CCION SEGUNDA - AMBIENTE LOCAL						
A. HOTELES La Ciudad de Panamá: con excelente y variada oferta hotelera. A.1 Número y costo de habitaciones estándar en hoteles de 3 y 5 estrellas dentro de una								
		distancia de 5 kilómetros del centro de la Ciudad de Panamá						
	В.	TELECOMUNICACIONES						
		Panamá: con las mejores opciones de conectividad de América Latina.						
		B. I Disponibilidad y costo promedio de servicios de Internet de alta velocidad (por ejem-						
		plo, línea TI o EI), telefonía celular y líneas telefónica.						
	C.							
		Panamá: considerado uno de los mejores lugares en el mundo para vivir, entre otros						
		motivos, por sus altos niveles de seguridad.						
		La Ciudad de Panamá: tradicionalmente libre de desastres naturales.						
		C.1 Estadísticas sobre el número de delitos graves por cada 100 mil habitantes						
		C.2 Seguridad y medidas preventivas que ofrece Panamá en materia de desastres naturales para la sede de la secretaria, el personal y los delegados						
	D.	RECURSOS HUMANOS						
	٥.	Panamá: una población habitualmente multilingüe.						
		D.I Número aproximado de traductores e interpretes disponibles al inglés, español, por-						
		tugués y francés (incluidos los especialistas en interpretación y traducción Jurídica) que						
		estén calificados profesionalmente y conozcan en profundidad la terminología del						
		ALCA						
	E.	CALIDAD DE VIDA						
		La Ciudad de Panamá es una de las Ciudades con mejor calidad de vida de todo el hemis-						
		ferio, según reconocidos especialistas internacionales.						
		E.I Información sobre los factores relacionados con la calidad de vida en la ciudad de						
		Panamá * Clima						
		Cili la						
		ricaloambiente						
		 * Atracciones y Monumentos * Actividades culturales 						
		* Actividades Cívicas y Sociales:						
		* Instituciones Financieras						
		* Instituciones Docentes						
		* Educación Universitaria						
		* Instituciones Religiosas						
		* Instalaciones para el cuidado de la salud y médicas						
		* Compras, Centros Comerciales y Supermercados						
		* Actividades de Esparcimiento						
		* Deportes						
		* Zonas recreativas de playa						
		* Restaurantes						
		* Casinos						
		* Vida Nocturna * El Carnaval panameño						
		El Calhaval pariameno						
		E.2 Información sobre los factores relacionados con los costos de vida en la ciudad de						
		Panamá incluyendo los siguientes: * Envidiable calidad de vida a costos asequibles y moderados						
		* Servicio de agua potable: entre los mejores del mundo						
		* Costo de la electricidad a un precio adecuado						



	*	Gasto en telecomunicaciones: razonable						
	*	Precios de las viviendas: sumamente atractivos						
	*	Costos salariales moderados						
	*	Costo de consultas médicas						
	*	Panamá: Ciudad menos costosa y con menor gasto de funcionamiento para la						
		Secretaría Permanente del ALCA, usando como marco de referencia la tabla de						
		viáticos de la ONU						
	*	Promedio Diario de Viáticos, según tabla de la ONU, para ciudades candidatas a						
		Sede del ALCA						
	*	Panamá: primer lugar en mejor Índice de precios al consumidor						
	*	Alta calidad de vida a precios razonables						
F.		IES DIPLOMÁTICAS DE LOS PAISES DEL ALCA (Embajadas y Consulados)						
	Panamá: un país hospitalario con todas las naciones del mundo con relaciones diplomáticas							
	y consulares en los cinco continentes.							
		ntiún (21) embajadas, veintidós (22) consulados, cinco (5) embajadas concurrentes,						
		eve (9) cónsules honorarios de los países que participan del ALCA, y un número plu-						
		de Oficinas Comerciales						
		sa del Caribe - Centro cultural, diplomático y de promoción comercial de los países						
		Caribe en nuestro país						
		ciséis (16) cámaras binacionales de comercio con países pertenecientes al proceso						
_	del ALCA							
G.		MIGRATORIOS						
		es un país con un régimen migratorio acorde a su naturaleza multicultural, multil-						
	· ,	multiétnica.						
	G.I Trámites de entrada y salida, inclusive visas e impuestos de salida (en dólares esta							
		unidenses) aplicables para las personas que porten pasaporte diplomático, oficial y						
	ord *	dinario Company de la comp						
	*	Panamá: país hospitalario						
	*	Trámites de entrada y salida expeditos						
	*	Cumplimiento de Convenios internacionales en trato diplomático y consular						
	4	Acuerdos de supresión de visas para portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios						
	*	,						
	*	Trámite expedito para Visa Estampada - Pasaporte Diplomático, Oficial y Especial Trámite expedito para Visa Estampada - Pasaporte Ordinario						
	*	Trámite expedito para Tarjeta de Turismo - Pasaporte Ordinario						
Н		SOS FINANCIEROS Y DEMAS						
1 1.		mpromisos que el Gobierno de Panamá en efectivo y en especie						
		Ofrecimiento del local para la Sede de la Secretaría Permanente de ALCA						
		* Uso en su totalidad de las instalaciones del Centro de Convenciones Atlántico						
		Pacífico (ATLAPA),						
		* estratégicamente ubicado,						
		* infraestructura de convenciones más grande de Centroamérica y el						
		Caribe,						
		* con múltiples facilidades						
		* sede de eventos internacionales						
		* Disponibilidad de uso de los teatros existentes en el Centro de Convenciones						
		ATLAPA, conforme a las necesidades de la Secretaría Permanente, de manera						
		ocasional o eventualmente requeridas						
	*	Compromiso del Gobierno de Panamá para acondicionar el local ofrecido para la						
		Sede del ALCA						



- H.2 Otros compromisos que el Gobierno de Panamá está dispuesto a asumir frente la instalación y operación de la Secretaria Permanente del ALCA.
 - * Ofrecimiento de Viviendas en la Ciudad ALCA
 - * Oferta de apertura de Misiones Permanentes ante ALCA
 - * Oferta de oficinas para Misiones Permanentes y/o representantes permanentes y/o delegados ante el ALCA

III.	COMPROMISOS ADICIONALES				
	Α.	OFICINA DE ENLACE ENTRE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL ALCA Y LAS AUTORIDADES LOCALES Y/O FEDERALES	61		
		La República de Panamá ofrece a la Secretaría Permanente del ALCA el establecimiento de una Oficina Nacional de Enlace, en base a la experiencia como Sede Pro-Témpore de la Secretaría Administrativa del ALCA, durante el periodo 2001 - 2003			
	В.	ACUERDO SOBRE LA SEDE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN LEGAL DE LA SECRETARIA PERMANENTE DEL ALCA Y DE SU PERSONAL, INCLUIDOS LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES.	6		

La propuesta de acuerdo sede, entre otros elementos, ofrece,

- * Reconocimiento de personería jurídica, con capacidad para contratar y disponer de bienes muebles e instituir procedimientos judiciales y administrativos, similar al otorgado a los organismos internacionales, de conformidad con la legislación panameña (Decreto de Gabinete 280 de 1970);
- * Locales adecuados de oficinas y reuniones para la Secretaría del ALCA;
- * Asistencia para la instalación de los servicios públicos requeridos por la Secretaría Permanente;
- * Inviolabilidad de los locales de la Secretaría Permanente, sus archivos y documentos, así como de la comunicación y de la correspondencia;
- * Seguridad para los locales de la Secretaría Permanente, su mobiliario y demás bienes situados en la misma, exentos de registro, requisa, embargo o medida de ejecución.
- * Inmunidad de jurisdicción sobre gestiones judiciales en contra de la Secretaría Permanente, sus locales y demás bienes;
- * Derecho de usar claves y a despachar y recibir correspondencia por mensajero o valija, con las mismas inmunidades de los correos diplomáticos y sus valijas;
- * Exoneración de los impuestos directos e indirectos sobre las compras de equipos, automóviles y demás bienes que adquiera la Secretaría Permanente, para su uso;
- * Concesión al Secretario Ejecutivo y a los miembros de sus familias de los privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos;
- * Concesión a los funcionarios de la Secretaría Permanente, a los técnicos o expertos del ALCA, de privilegios e inmunidades, no menos favorables que los que se les otorga a los funcionarios, técnicos o expertos de Organismos internacionales. Las personas antes descritas estarán exentos de:
 - De las restricciones de inmigración, de la necesidad de constituir depósitos o garantías de repatriación;

- De la jurisdicción de las autoridades nacionales con respecto a palabras habladas o escritas que expresen o actos que ejecuten en el ejercicio de sus funciones oficiales;
 De todos los impuestos y gravámenes sobre los sueldos y emolumentos pagados por el ALCA;
- De toda prestación personal de servicios públicos, cualquiera que sea su naturaleza:
- o De derechos de aduana, impuestos y gravámenes conexos sobre sus equipajes y menajes domésticos, cuando lleguen por primera vez al país;
- o De derechos de aduana, impuestos y gravámenes conexos sobre un automóvil cada dos años para su uso personal;
- o Del impuesto de placa para el automóvil de su uso personal y del valor de la misma:
- o Del impuesto de consumo de gasolina;
- o De las disposiciones sobre seguridad social vigentes en la República de Panamá;
- o De derechos o impuestos de exportación sobre sus muebles y enseres, incluso un automóvil, al regresar a su país de origen o hacia otro destino;
- o De impuestos y gravámenes conexos sobre artículos u objetos para su uso o consumo personal
- * La República de Panamá ofrece permitir a los dependientes de los funcionarios de la Secretaría Permanente realizar actividades remuneradas en la República de Panamá
- * La República de Panamá está en la disposición de honrar los términos aquí ofrecidos en cuanto al otorgamiento de privilegios, inmunidades y beneficios e, inclusive, evaluar una subsecuente consideración de ampliación en las condiciones aquí indicadas, previo proceso de negociación y acuerdo entre las partes
- - * Tratamiento especial de visas de entrada y salida múltiple
 - * Completar la negociación de acuerdos bilaterales de supresión de visas para pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales en todo el hemisferio
 - * Facilitación de Trámites para la Extensión de Visa de No Residente
 - * Habilitación de una línea especial en Migración y Aduanas para los delegados de ALCA en el Aeropuerto
- - * Transporte Aéreo
 - * Hoteles
 - " Telecomunicaciones



CUADROS

Cuadro No. I	Transporte por Vía Aérea					
Cuadro No. 2	Otras ciudades del hemisferio con vuelos directos al Aeropuerto					
	Internacional de Tocumen, S.A					
Cuadro No. 3	Tarifas de transporte por vía terrestre desde el Aeropuerto al centro					
	de la Ciudad					
Cuadro No. 4	Número de habitaciones y tarifas regulares (sin descuento) de hoteles					
	4 y 5 estrellas dentro de un radio de 5 kms. del centro de la Ciudad					
Cuadro No. 5	Número de habitaciones y tarifas regulares (sin descuento) de hoteles					
	3 estrellas dentro de un radio de 5 kms. del centro de la Ciudad					
Cuadro No. 6	Servicios y facilidades de hoteles en la Ciudad					
Cuadro No. 7	Tarifa de telefonía local - Cable & Wireless					
Cuadro No. 8	Tarifa de servicio de Internet					
Cuadro No. 9	Tarifa de servicio de Internet - E-I					
Cuadro No. 10	Delitos graves reportados a la Policía Nacional por año - Según tipo de crimen					
Cuadro No. 11	Número de Traductores e Intérpretes calificados ante el Ministerio de					
	Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores					
Cuadro No. 12	Precio de alquiler mensual de viviendas en la Ciudad de Panamá en US\$					
Cuadro No. 13	Promedio diario de viáticos para viajes - Por Ciudad					
Cuadro No. 14	Representaciones Diplomáticas de Paises miembros del ALCA en Panamá50					
Cuadro No. 15	Organismos Internacionales con Sedes en Panamá					
Cuadro No. 16	Situación de Migración de los paises del ALCA para ingresar a Panamá con					
	pasaporte tipo diplomático, oficial o especial y ordinario					
Cuadro No. 17	Rutas y precios (estándard y oferta) de boletos aéreos de la Compañía Panameña					
	de Aviación (COPA) para los miembros de la Secretaría Permanente del ALCA					
	y miembros de Misiones Permanentes del ALCA acreditadas en Panamá					
Cuadro No. 18	Cuadro comparativo de tarifas de hoteles de 3, 4 y 5 estrellas situados en un					
	radio de cinco kilómetros del centro de la Ciudad de Panamá					
Cuadro No. 19	Paquetes Especiales de Telecomunicación ofrecidos por Cable & Wireless					
	para la Secretaría Permanente del ALCA en Panamá					
	ANEXOS					
Anexo I	CUADRO DE TARIFAS DE CABLE & WIRELESS MOVIL					
Anexo 2	INTRODUCCION AL PLAN DE SEGURIDAD ALCA					
Anexo 3	MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD DEL					
	EDIFICIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES ATLAPA					
Anexo 4	PROPUESTA DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE					
	PANAMA Y EL AREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMERICAS PARA EL					
	ESTABLECIMIENTO DE SU SEDE PERMANENTE EN PANAMA					

"...Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está en el centro del globo..."

"...El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de nuestras primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?..."

Simón Bolívar



INTRODUCCIÓN

En abril de 2001, la Excelentísima señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República de Panamá, ante sus colegas Jefes de Estado y de Gobierno, hizo público el ofrecimiento de convertir a la Ciudad Capital, en Sede Permanente del Área de Libre Comercio de las Américas, una vez finalice la negociación de este acuerdo de impacto regional. El ofrecimiento de la República de Panamá, realizado al más alto nivel, se fundamenta en poderosas razones que otorgan a esta candidatura gran validez, legitimación y credibilidad.

RAZONES POR LAS CUALES PANAMÁ MERECE SER ESCOGIDA SEDE PERMANENTE DEL ALCA

El Comercio internacional es parte de su identidad desde hace siglos.

Panamá ha sido desde hace siglos el puente natural de facilitación del comercio y la inversión en el continente americano tanto regionalmente como extrarregionalmente. Desde las famosas ferias de Portobelo del Siglo XVI que promovieron el comercio entre España y sus colonias, Panamá ha desempeñado un papel clave en el desarrollo y la prosperidad a nivel internacional gracias al intercambio comercial y a la inversión, que ha facilitado y promovido históricamente.

Posición geográfica: Centro del hemisferio.

Panamá está ubicada de manera equidistante en el centro del hemisferio: ello la coloca como el verdadero centro de la Américas, identificándose como un puente real que une Sur, Centro y Norte América con el Caribe.

Igualmente, la distancia de vuelo es conveniente, independientemente del punto de origen debido a su estratégica ubicación, que le valió ser el sitio donde se construyó el famoso Canal de Panamá, una de las maravillas del mundo de la ingeniería moderna, artería neurálgica del comercio hemisférico y mundial.

Reconocimiento histórico: Desde Carlos V de España, Simón Bolívar, Ferdinand de Lesseps a Teodoro Roosevelt.

Visionarios de la talla de Simón Bolívar pronosticaron el destino de Panamá desde hace siglos. Inclusive, Carlos V, Rey de España, comprendió el papel crucial que debía asumir Panamá, en virtud no solamente de su posición geográfica, sino también por su única configuración geográfica, que la convierte literalmente en la cintura de América. Desde entonces, se hablaba de la construcción de una vía que uniera los mares. Bolívar fue más allá y convocó la celebración en Panamá del primer intento de unificación hemisférica: El Congreso Anfictiónico de 1826, una Reunión de Repúblicas hispanoamericanas, con asistencia de observadores de otras naciones. La idea de un congreso anfictiónico se la inspiró a Bolívar el ejemplo histórico de los antiguos griegos, que acostumbraban celebrar asambleas con participación de las ciudades para tratar acerca de asuntos generales, de interés para todas. En la mente de Bolívar la idea del Congreso estaba unida al lugar de reunión, y éste no era otro que Panamá, por su posición privilegiada en la geografía de América: de un lado el océano Pacífico, y del otro, el mar de las Antillas, y el istmo como puente entre los 2 hemisferios. El Libertador destacó la importancia de Panamá en varios de sus documentos, como ya antes lo había hecho el Precursor Francisco de Miranda. En su comunicación oficial del 7 de diciembre de 1824, conocida históricamente como Convocatoria del Congreso de Panamá (que refrendaba como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores José Faustino Sánchez Carrión) Bolívar invitaba a aquellos gobiernos a enviar sus plenipotenciarios a la ciudad de Panamá, a fin que reunidos con los que enviaría el Perú procediesen a iniciar las deliberaciones del Congreso General Anfictiónico.

No obstante, la saga de Panamá no termina allí; tras el fallido intento de construcción del Canal Francés por parte de Ferdinand de Lesseps, héroe nacional de Francia y constructor del canal de Suez, Teodoro Roosevelt, el carismático presidente norteamericano, toma la decisión de construir un canal por Panamá, debiendo convencer a importantes actores de la época a nivel local e internacional, siendo, en última instancia, su inquebrantable fe en Panamá, que hizo posible la construcción del Canal interoceánico donde se separó la tierra para unir al mundo.

Panamá ha recibido el voto de confianza de personajes históricos que cambiaron el acontecer mundial gracias a su firme creencia que Panamá es el verdadero puente de las Américas.

• Méritos ganados como Sede Pro Témpore del ALCA.

Panamá, en su calidad de Sede Pro Témpore del ALCA, responsabilidad que asumiera del 1° de marzo de 2001 al 28 de febrero de 2003, hizo un excelente papel como anfitrión temporal de la Secretaría y de las Negociaciones del ALCA. Mejorando los términos de referencia inicialmente ofrecidos, llevó adelante su responsabilidad gracias a un esfuerzo conjunto sector público-sector privado. Entre los múltiples beneficios que brindó la Sede Panameña están: personería jurídica temporal durante lo veinticuatro meses en territorio panameño; estatus equivalente al diplomático al personal de la secretaría; línea especial de servicio en el aeropuerto para los delegados del ALCA; descuentos especiales para los negociadores, y una eficiente Oficina de Enlace, interlocutora entre el Estado panameño y la Secretaría del ALCA. Asimismo, Panamá, según estudios del Comité Tripartito, es la Sede Temporal del ALCA con costos más bajos, promoviendo así la negociación y la participación de un mayor número de delegados de los paises que son parte del proceso de negociación del ALCA. El sobresaliente papel que hiciera Panamá es



reconocido en la Declaración Ministerial de Quito, Ecuador, en noviembre de 2002, cuando los treinta y cuatro paises del continente agradecen "el valioso y sustancial apoyo brindado por el Gobierno, sector privado y la comunidad de la República de Panamá a la Secretaría Administrativa durante su permanencia en Ciudad de Panamá." Así fue reconocido por los representantes de la Copresidencia del ALCA en el Acto de Clausura de la Sede en Panamá. En particular, S.E. Linda Watt, Embajadora de los Estados Unidos de América, en representación de la copresidencia norteamericana, destacó el excelente papel de Panamá como Sede Temporal del ALCA. Asimismo, S.E. Pedro Pablo Assumpcao, a la sazón Embajador de la República Federativa del Brasil, en el mencionado acto de clausura, indicó que Panamá es una verdadera alternativa con múltiples ventajas que ofrecer para el continente americano, de llegar a ser Sede Permanente del ALCA y que, posterior a su excelente gestión como Sede Pro Témpore, se encontraba en una excelente posición competitiva para ser elegida Sede Permanente del ALCA

• País independiente de bloques económicos.

Cómo es bien conocido, Panamá no se ha integrado a ningún bloque económico regional, característica que le otorga un perfil de neutralidad, similar a la neutralidad suiza. Esta independencia de bloques económicos la califica para una efectiva representación de los treinta y cuatro paises que integran el ALCA, una vez concluya su negociación, ofreciendo una plataforma objetiva, digna, seria y comprometida al servicio de la integración hemisférica a través del comercio y la inversión.

• Objetividad en enfocar temas de comercio que interesan a otras naciones.

Panamá mantiene un enfoque técnico y conciliador en temas de comercio internacional. Ello ha permitido que sus posiciones en la mesa de negociación tomen en cuenta las realidades de las economías más pequeñas y, al mismo tiempo, consideren la necesidad de incluir conceptos de globalización y de mercados abiertos, construyendo puentes entre posiciones aparentemente distintas.

Reconocida como sede ideal de organismos internacionales.

Panamá en la actualidad alberga en la Ciudad del Saber, antigua base militar de Clayton, un complejo internacional para la educación, la investigación y la innovación, organizado para promover y facilitar la sinergia entre universidades, centros de investigación científica, empresas de la nueva economía y organismos internacionales. El complejo está a cargo de la Fundación Ciudad del Saber, una organización privada sin fines de lucro creada en 1995, cuya Junta de Síndicos está integrada por representantes de los sectores académico, empresarial, laboral, legislativo y gubernamental.

Entre los Organismos Internacionales establecidos en Panamá se encuentran, entre otros, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), y el Centro para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).

Asimismo, en Panamá se encuentra la sede de la Secretaría Permanente de la Organización de Cortes Supremas de las Américas (OCSA), y recientemente fue inaugurada la sede regional para México, Centro América y el Caribe de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la cual prestará socorro a 23 organizaciones de la Cruz Roja del Continente Americano.



Panamá: un país con una verdadera vocación de comercio internacional.

Panamá es un país con una verdadera vocación de comercio internacional. La plataforma logística que ofrece tiene como pivote el Canal de Panamá, que sirve 120 rutas marítimas de 80 paises del mundo e incluye un centro de acopio y redistribución de mercancía a través de la Zona Libre de Colón; siete puertos privados, entre ellos, el Puerto de Manzanillo en el Caribe, el puerto de mayor movimiento de América Latina con un movimiento anual de 1.4 millones de TEUS, y Balboa, el puerto de mayor movimiento de mercancías en el Pacífico latinoamericano; y un ferrocarril interoceánico, especializado en transportar carga en contenedores, el cual en cincuenta minutos transporta de una costa a otra, mercancías para ser embarcadas a otros destinos. El prestigioso Instituto CATO de Estados Unidos, centro de estudios económicos, publicó en su informe anual del 2002: "La libertad económica en el mundo", que Panamá es la segunda economía más libre de Latinoamérica, y a nivel mundial ocupa el lugar 19, reflejando como punto fuerte de Panamá el uso del dólar y su estabilidad macroeconómica y financiera.

Igualmente, la primera flota mercante del mundo es de bandera panameña. Además, el Hub de las Américas de COPA Airlines transporta carga y pasajeros a todo el continente americano, así como DHL, cuyo centro regional aprovecha las ventajas de Panamá para la redistribución de carga en el hemisferio occidental. Asimismo, el Centro Bancario es un facilitador del comercio internacional, con estándares de eficiencia y transparencia de calidad mundial

• La misión de un país pequeño con vocación internacional: Servir al mundo.

Panamá, como consecuencia de los deberes asumidos en los Tratados del Canal, debe asegurar el paso expedito y continuo a los buques de todas las nacionalidades del mundo. Su misión de servidor del mundo se definió desde los albores de la República en el lema de nuestro escudo nacional: PRO MUNDI BENEFICIO.

Así, la envidiable configuración y posición geográfica panameña le permite servir al mundo en su papel de ser uno de los grandes actores del comercio mundial. A través del Canal de Panamá se maneja el 6% del Comercio mundial, el 15% del comercio total de los Estados Unidos, el 28% del chileno, el 28% del guatemalteco, el 58% del salvadoreño, el 42% del peruano, el 43% de ecuatoriano y el 81% del nicaragüense. Su plataforma logística le permite constituirse en el facilitador por excelencia del comercio y la inversión del hemisferio occidental, con un papel protagónico en el comercio mundial.

• Panamá: Un país multireligioso, multiétnico y multilingüe, históricamente, sudamericano; geográficamente, centroamericano; culturalmente, caribeño, con una estrecha relación con Norte América.

Con influencias procedentes de todos los rincones de la tierra, se trata de una nación muy cosmopolita en la cual se vive en un ambiente de respeto, con un amplio grado de aceptación a razas, nacionalidades, lenguas y creencias. La nacionalidad panameña es una síntesis de las influencias recibidas de todo el mundo por cientos de años.

A un centenario de vida republicana, se rindió homenaje a las raíces panameñas haciéndose un reconocimiento a la influencia española, estadounidense, china, hindú, caribeña, indígena y hebrea, entre otras, que han enriquecido, gracias a su diversidad, su identidad nacional desde hace siglos. La sociedad panameña se distingue por su carácter tolerante lo cual se refleja en el papel que desempeña la mujer en la vida económica, social, política y cultural del país, siendo el único país del hemisferio que tiene una presidenta; así como en la participación de ciudadanos panameños con raíces étnicas y religiosas diversas en destacadas posiciones en el mundo empresarial y en la vida política del país.



• Panamá: Un facilitador natural de entendimiento y convergencia del continente americano.

La estrecha relación que Panamá tiene con el continente americano en su calidad de verdadero puente de las Américas ha coadyuvado de manera eficaz al entendimiento regional. Así, en Panamá se han llevado a cabo cruciales reuniones que han impactado positivamente en los procesos de paz e integración de la región. Desde las reuniones del Grupo de Contadora, precursor del Grupo de Río y artífice en gran medida de los acuerdos de paz de Centro América, hasta la responsabilidad asumida como anfitrión temporal de la Secretaría y Sede de Negociaciones del ALCA, Panamá en su calidad de país pequeño y neutral, ha sido el foro propicio para promover acuerdos basados en convergencias e intereses comunes por parte de los países de la región. Como sede de la Cumbre Iberoamericana en año 2000, anfitrión temporal del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sede de importantes reuniones ministeriales y empresariales de la región. Panamá ejerce un papel de liderazgo regional que trasciende su ofrecimiento de convertir a la Ciudad Capital en Sede Permanente del ALCA y demuestra un real compromiso con el desarrollo económico y social del Hemisferio Occidental.

• La Candidatura de Panamá a Sede Permanente del ALCA: un proyecto de Estado.

El ofrecimiento panameño de hacer la Ciudad Capital, Sede Permanente del ALCA constituye un proyecto de Estado, que se asume con similar o aún más responsabilidad y empeño que el compromiso de ser anfitrión temporal de la Sede y de las negociaciones de integración hemisférica que fuera tarea del país por un período de dos años. Por ello, este proyecto cuenta con el respaldo de las más altas esferas del gobierno nacional que lideriza la Excelentísima señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República, de la Asamblea Legislativa, órgano representativo del poder popular, de la empresa privada panameña, de sectores académicos y profesionales y del pueblo panameño, que por espacio de dos años se constituyó en el primer facilitador del proceso de negociación del ALCA, inclusive en el difícil período que le correspondió al país esta responsabilidad, a raíz de los lamentables ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Es conocido que durante la estancia de la Secretaría del ALCA en Panamá no hubo manifestaciones ni actitudes negativas en perjuicio de la actividad que se desarrollaba entonces, ni en contra, asimismo, del personal de Secretaría o los delegados de los diferentes paises a la negociación del proceso. Por el contrario, hubo una integración positiva de los visitantes a la sociedad panameña, la cual los acogió en círculos diplomáticos, empresariales, sociales y culturales.

• Panamá: un país en el cual su gente vale y se destaca local e internacionalmente.

La economía panameña se caracteriza porque aproximadamente el 70% del PIB proviene del Sector Servicios. Ello es consecuencia de un capital humano de alta calidad que compite internacionalmente, destacándose por su capacidad y desempeño en actividades legales, bancarias, financieras, de seguros, reaseguros, arbitraje, mediación, entre otras muchas actividades productivas. Uno de los primeros productos de exportación del país son sus excelentes firmas de abogados las cuales están conformadas por juristas de primer nivel educados en las mejores Escuelas de Leyes del mundo. Igualmente, hay eficientes mediadores y árbitros que a través de la tradicional actividad panameña de mediación y arbitraje, son elementos claves para la resolución extrajudicial de conflictos en la interpretación y aplicación de acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales a nivel local e internacional. Asimismo, los financistas y banqueros panameños son de calidad mundial, ocupando importantes puestos de gerencia n el hemisferio occidental y alrededor del mundo. En la práctica, Panamá se destaca por el gran nivel de sus profesionales en las más diversas ramas de actividades productivas, mas en especial, en todas las actividades directa o indirectamente relacionadas con el comercio, la inversión y la integración regional.



PANAMA

• Panamá: Un País democrático con una cultura de paz

Panamá es un país democrático en el cual se cultiva y promueve una cultura de paz. Se trata del único país del hemisferio occidental, junto con Costa Rica que aboliera constitucionalmente el ejército, en el cual las decisiones importantes del país se acuerdan a través de mesas de diálogo con amplia representación de actores políticos y sociales. Así, el Título Constitucional que incluye la Administración del Canal de Panamá fue producto de un consenso nacional.

Igualmente, se trata de un país pequeño que con paciencia y constancia, logró a través de la negociación y la diplomacia, revertir de manera ordenada y pacífica el Canal de Panamá y sus áreas adyacentes, en un ambiente de armonía y responsabilidad común entre la primera potencia del mundo y el segundo país menos poblado de Centro América.

Panamá: Un país pequeño y neutral que ha asumido tradicionalmente grandes responsabilidades con el mundo con probada capacidad para ser Sede Permanente del ALCA.

Panamá, país que recién ha cumplido cien años de existencia, desde hace cuatro años administra impecablemente el Canal. Bajo la administración panameña, se ha reducido en un tercio, el tiempo de cruce de la vía interoceánica; los accidentes, a mínimos históricos que no tienen patrón de comparación dado el gran tránsito que existe en la actualidad; se han completado tareas monumentales como el ensanche del Corte Culebra a fin de permitir el tránsito en dos vías, en el punto más estrecho del Canal, diez años antes y a costos menores en cientos de millones de dólares americanos a lo originalmente calculado por la anterior administración; y se ha obtenido la certificación en ISO 9001 más grande de servidores públicos en el mundo, entre muchos otros logros que destacan la seriedad con que asumen los compromisos los panameños.

Panamá es un país pequeño, neutral, al servicio del mundo que ofrece una plataforma firme, segura y comprometida para administrar, implementar e interpretar el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. Panamá es prueba viva que los paises pequeños tienen un papel importante que desempeñar en el concierto de naciones en misiones neurálgicas para el progreso del hemisferio occidental a través del comercio y la inversión y, particularmente, en los procesos de integración.

Favorecer a Panamá como Sede Permanente del ALCA es asegurar el carácter de independencia en la administración e implementación de este crucial acuerdo comercial para el continente americano. Panamá se compromete a ejercer de manera neutral su papel de sede, de ser elegida como anfitrión permanente del ALCA, lo cual a no dudarlo, implica un compromiso en igualdad de condiciones con cada uno de los paises del hemisferio para atender sus expectativas y necesidades en la implementación de un tratado que debe ser una herramienta de bienestar y progreso para las 34 naciones del hemisferio occidental que en la actualidad negocian este importante acuerdo de integración regional.



Edificio de la administración de la Autoridad del Canal de Panamá

ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACION DE LAS CIUDADES QUE SE PRESENTAN COMO CANDIDATAS A LA SEDE DE LA SECRETARIA DEL ALCA



Aeropuerto Internacional de Tocumen - Hub de las Américas

I. SECCION PRIMERA-TRANSPORTE

El moderno Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT), ubicado en la Ciudad de Panamá, es el más importante centro de conexiones aéreas en Latinoamérica y el Caribe cubriendo, con convenientes itinerarios y enlaces, rutas desde y hacia todos los paises del hemisferio y el resto del mundo. Cuenta con un tráfico anual que supera los dos millones de pasajeros.

La compañía panameña Copa Airlines y, la segunda aerolínea estadounidense con destinos en el hemisferio, Continental Airlines, establecieron desde hace un lustro la alianza estratégica comercial más efectiva y trascendental de la aviación Latinoamericana y Caribeña. El "Hub" de esta alianza es el AIT que sirvió como infraestructura para que ambas aerolíneas transportaran desde Panamá, en el 2003, cerca de 1.3 millones de pasajeros a 30 destinos en veinte paises de las Américas. Adicionalmente, Continental Airlines transporta anualmente 41 millones de pasajeros desde sus otros centros interamericanos.

El AIT registra anualmente un número superior a cincuenta y dos mil operaciones portuarias, que cubren quince destinos directos y dieciocho con escala a las 33 Ciudades capitales de los paises del ALCA a la Ciudad de Panamá. De igual manera, el Aeropuerto Internacional de Tocumen ofrece vuelos directos a otras diecisiete urbes de las Américas.

Al encontrarse la República de Panamá en el centro del hemisferio occidental, su ubicación hace que nuestra capital sea considerada la Ciudad más equidistante entre Canadá hacia el norte, y Chile y Argentina hacia el sur. Por ello, la terminal aérea de Tocumen ofrece un tiempo de viaje rápido, cómodo y equidistante para todos los pasajeros de la región.

Además, el éxito de este polo de conexiones de Latinoamérica y el Caribe cuenta con la ventaja que la Ciudad de Panamá dispone de un clima favorable que permite el funcionamiento del aeropuerto 24 horas al día durante todo el

año y la facilidad de tránsito inmediato de pasajeros sin requerimientos de tramites de migración y aduana. El tiempo promedio anual de cierre por condiciones climatológicas adversas es de ocho horas anuales.

El AIT es uno de los aeropuertos de las Américas de más expedito acceso terrestre al centro de la Ciudad, pues sólo toma 15 minutos (19.5 kilómetros) arribar a Panamá por una autopista especial, el Corredor Sur, autopista de alta velocidad, con tramos ininterrumpidos intermarinos, lo que hace las opciones de transporte, rápidas, convenientes, asequibles, módicas y seguras.

Algunas facilidades de la moderna infraestructura del AIT, entre otras, son entidades bancarias, cambiarias y cajeros automáticos, diversos restaurantes, casino, un centro de negocios y de acceso a Internet, áreas de descanso, salas VIP de numerosas líneas aéreas, como el Admirals Club de American Airlines, President's Club de COPA-Continental y el Royal Salon de una compañía privada que previo pago de una módica suma, proporciona tanto a líneas áreas como a pasajeros, servicio VIP inclusive en los trámites de migración, dos salones diplomáticos y consulares, y la más completa zona de tiendas de libre impuesto de la región integrada a una terminal aeroportuaria.

Atendiendo al sostenido crecimiento, por más de doce años, del movimiento de pasajeros y considerando la realidad que Panamá tuvo un aumento de cerca de un 8% en el movimiento de turistas en el año 2003, la sociedad administradora del Aeropuerto Internacional de Tocumen, cuya propiedad accionaria es del Estado, está implementando un plan de ampliación de la terminal en 14,785 m², a concluirse en el 2006, que entre otras iniciativas, duplicará los puentes y salas de embarque de pasajeros y de entrega de equipaje, e incorporará zonas de circulación interna y nuevas áreas comerciales, de restaurantes y de recreación.

Respondiendo a los requerimientos del Documento de la Copresidencia sobre "Elementos a considerar en la evaluación de las Ciudades que se presentan como candidatas a la Sede de la Secretaría del ALCA", la República de Panamá ofrece a continuación la información solicitada para la Sección I, incorporando a la Sección III, su oferta en materia de transporte aéreo.

A. TRANSPORTE POR VIA AEREA

- A.I. COSTO ACTUAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES DE UN BOLETO AEREO EN CLASE ECONOMICA PARA UN VIAJE DE IDA Y VUELTA Y SIN RESTRICCIONES, EN LA RUTA MAS DIRECTA, DESDE CADA CAPITAL DE LOS PAISES DEL ALCA A LA CIUDAD QUE SEA PROPUESTA COMO SEDE DE LA SECRETARIA PERMANENTE DEL ALCA.
- A.2. NUMERO DE VUELOS DIARIOS Y SEMANALES SIN ESCALA Y CON UNA ESCALA DESDE CADA CAPITAL DE LOS PAISES DE ALCA A LA CIUDAD QUE SEA PROPUESTA COMO SEDE DE LA SECRETARIA PERMANENTE DEL ALCA.
- A.3. TIEMPO DE VIAJE APROXIMADO RELACIONADO CON LAS OPCIONES DE VUELOS DESDE CADA CAPITAL DE LOS PAISES DEL ALCA A LA CIUDAD QUE SEA PROPUESTA COMO SEDE DE LA SECRETARIA PERMANENTE DEL ALCA.

Se incluye en el Cuadro No. I la información solicitada en cuanto a los requerimientos A.I., A.2. y A.3. Además, la República de Panamá presenta el Cuadro No.2 en el cual se detalla otras Ciudades del hemisferio con vuelos directos al Aeropuerto Internacional de Tocumen. En la Sección III, Panamá incluye en su oferta, un descuento significativo de tarifas aéreas a la Secretaría y a las Misiones Permanentes del ALCA acreditadas en Panamá, de ser escogida Sede Permanente de este esfuerzo de integración regional.



Cuadro No. 1 **Transporte por Vía Aérea**

Desde	Vuelos Directos	Frecuencias de vuelos directos	No. De Conex.	Frecuencia de Conex.	Escalas	Ciudad de Conex.	Duración Viaje Horas	Tarifas US \$
Montevideo	0	0	3	Diario	I	Sao Paulo/Buenos Aires/Santiago	12.52	845
Paramaribo	0	0	2	1/4/5/7	2	Curazao/Caracas/Pto. España/Kingston	12.5	1,668
Puerto España	0	0	3	Diario	l	Miami/Caracas/Newark	9	780
Caracas	2	Diario	2	Diario	I	Bogotá/Miami	2.16	534
Ciudad de Guatemala	ı	Diario	2	Diario	ı	San José/ Miami	2.2	655
Georgetown	0	0	1	Diaria	ı	Miami	13.55	1,510
Sto. Domingo	2	Diario		Diaria		Miami	2.22	524
Quito	2	Diario	3	Diario	I	San José/Bogotá/Miami	1.45	389
San Salvador	1	Diario	2	Diario		San José/Miami	1.5	540
Managua	2	Diario	2	Diario		San José/Miami	1.3	440
Washington D.C.	0	0	4	Diario		Newark/Houston/Atlanta/Miami	6.34	930
Lima	2	Diario	2	Diario	l I	Bogotá	3.29	513
Puerto Príncipe	I	1/4	ı	Diario	ı	Miami	3.4	499
Kingston	I	1/4	3	Diario	ı	San Juan/SanJose/Miami	1.55	475
Nassau	0	0	3	Diario	ı	Miami/Atlanta/Orlando	5.35	876
Bridgetown	0	0	3	Diario	1	San Juan/Kingston/Miami	10.45	1,220
Belmopan	0	0	3	Diario	ı	San José/San Salvador /Miami	5.2	696
La Paz	0	0	I	Diario	ı	Santa Cruz	7.5	649
Tegucigalpa	I	Diario	2	Diario	ı	San Jose/Miami	2	651
México D.F.	3	Diario	6	Diario	1	Bogotá/San Jose/Miami/ Orlando/Houston/Newark	3.35	643
San José	4	Diario	6	Diario	ı	Bogota/Miami/Houston/ Newark /San Juan	1.15	459
Bogotá	3	Diario	3	Diario	ı	Cartagena/Medellín/San Andrés	1.1	318
Brasilia	0	0	3?	Diario	ı	Sao Paulo / Buenos Aires	11.5	1,356
Santiago	1	Diario	4	Diario	1	Bogotá / Santa Cruz /Miami/Atlanta	6.4	880
Buenos Aires	I	Diario	4	1/4/6	ı	Bogotá / Santa Cruz/Miami	7.2	839
Asunción	0	0	I	3	ı	Santa Cruz	15.2	940
St. John's	0	0	2	Diario	ı	San Juan / Miami	10.45	1,109
St. George	0	0	1	1/2/3/5/6/7	2	San Juan	10.45	1,200
Basseterre	0	0	1	1/3/4/5/6/7	ı	San Juan	8.05	1,072
Castries	0	0	3	Diario		San Juan	9.17	1,089
Kingstown	0	0	2	Diario	2	San Juan/Miami	7.29	1,314
Ottawa	0	0	4	Diario	I	Newark/Houston/Miami/Atlanta	9.52	943
Roseau	0	0	I	1/2/3/5/6/7	I	San Juan	10.00	1,134

Tarifas de ida y vuelta en clase económica, sin restricciones a 90 días. Vigentes al 1 ro. de febrero de 2004.

